

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0067

D E C R E T O Nº

NEUQUEN,

11 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente Nº SHP.9151-M-92, el Pedido Nº// 4989 -Serie C- mediante los cuales se gestiona la provisión de acoplado tipo batan con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios Nº 339/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 1992 a las 12:00 horas, el cual se declaró desierto (fs. 28);

Que a fs. 29 luce Acto de Apertura -Segundo Llamado-, el cual se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 1992 a las 12:00 horas;

Que a fs. 78 y 79 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado, desestimando a las firmas que no cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales-;

Que a fs. 80, la Dirección de Compras solicite la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foje la Dirección General de Auditoría Interna sugiere se adjudique de acuerdo al Acto de Preadjudicación que obra a fs. 78/79;

Que a fs. 80 vta. la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avale lo expuesto precedentemente y solicite la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESESTIMASE en el Concurso de Precios Nº 339/92
- - - - - Segundo Llamado- a la firma EQUIPOS S.A., el//
///...2º

X

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

renglón Nº 1, por no ajustarse a las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 78.-

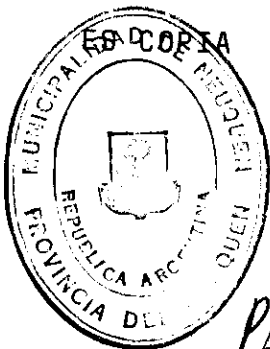
Artículo 2º) ADJUDICASE en el Concurso de Precios Nº 339/92, - - - - - -Segundo Llamado- tramitado para la provisión / de acoplado tipo baton con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la firma NUEVA DINAMICA S.A., el renglón Nº 1 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.475,00), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 78 y 79 y lo sugerido por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 80 del Expediente Nº SHP.9151-N-92.

Artículo 3º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surge del presente con cargo a la partida 2450200/3 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese el D. N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-



FDO) GOROSITO
BAKKER
GRIN

P/A María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO